



Factura: 002-002-000005942

SOL

26/04/19
OHINSP



20161308007P00280

3370172

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308007P00280						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE ENERO DEL 2016, (10:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	SARAH MARIA PINCAY MORLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIJUE PINARGOTE JOSE GEORGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302688476	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



530065.22/

9890732.78

F. 2457



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1505M01506

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1440 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 30 de Mayo del 2015 a las 15:34:47 VISTOS: QUIJIJE PINARGOTE JOSE GEORGIO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1302688476 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) DIVORCIADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1505M01506, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1440 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón el
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1440 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.00
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 34.00

TRÉINTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS.

El valor de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°6 DEL 09 DE MARZO DEL 2005.

Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gra.No(s).
#16372

FECHA(S)
18-May-2015

VALOR(ES)
\$ 34.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

\$ 0.00

DEPÓSITO POR MEJORAS

TOTAL PAGADO

\$ 34.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: QUIJIJE PINARGOTE JOSE GEORGIO el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación-No. S/N de fecha 19-10-2014 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 18.0 M RUMBO S 46 48 14 E CON VALENZUELA ORTIZ ANGELICA PATRICIA. DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M RUMBO S 46 31 15 E CON RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA. DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 20.0 M RUMBO N 43 10 43 E CON RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA. DEL P04-P05 CON UNA DISTANCIA DE 14.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SUR: DEL P06-P07 CON UNA DISTANCIA DE 40.0 M RUMBO N 43 59 16 W CON CEDENO ZAMORA ELVIS SHIRLEY.

ESTE: DEL P05-P06 CON UNA DISTANCIA DE 50.0 M RUMBO S 43 3 11 W CON GUAGUA CEDENO EDUARDO ENRIQUE.

OESTE: DEL P07-P01 CON UNA DISTANCIA DE 28.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA LA CEIBA.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existe:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1505M01506

EXPEDIENTE No.: 1505M01506

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1440 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE...



QUIJIJE PINARGOTE JOSE GEORGIO

1505M01506


ABG. SARAH MARIA PINCAY MORLA

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-


ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 97 Tomo No. 18000 Guayaquil, 30-05-2015

CERTIFICO.-


ABG. MINERVA ALEXANDRA ESCALANTE ALVARADO

SECRETARIA AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL (E)
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: GERALDINE VÉLOZ MONCADA

SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
ROBERTO WILSON MANABE
Certifico: Que es
una copia del original



MANABÍ *****
 EMPLEADO PÚBLICO
 05/11/2010
 REN 3305384

CIUDADANIA 130268847-6
 QUIJUE PINARGOTE JOSE GEORGIO
 MANABÍ/SANTA ANA/ROMÁNITO VÁSQUEZ (C. VASQU)
 22 MARZO 1955
 CUI: 0046 00181 M
 MANABÍ/SANTA ANA
 STA ANA DE VASQUEZ LARGA 958

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2014

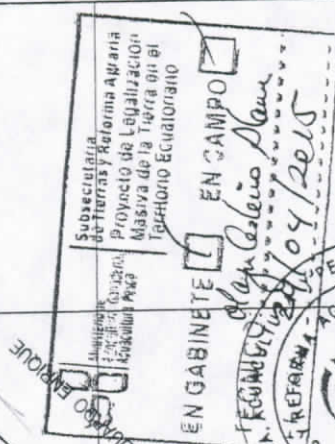
020
020 - 0096
 NÚMERO DE CERTIFICADO
QUIJUE PINARGOTE JOSE GEORGIO

1302688476
 CÉDULA

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ROMÁNITO	
MANTA	ALFARO	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





ESCALA GRÁFICA

COORDENADAS PLANAS:

ESCALA: 1:500

CARTA TOPOGRÁFICA:

Formato de Posicionamiento UTM

MANTA

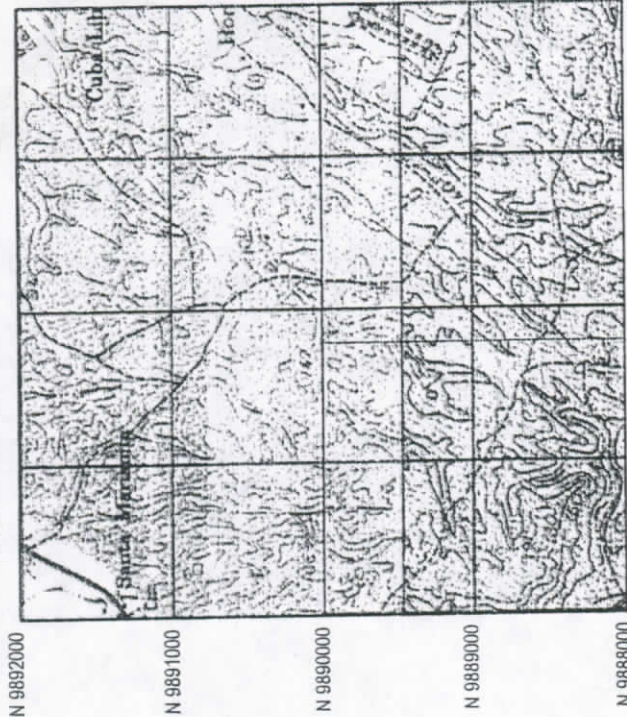
FECHA:

ELABORADO POR
Mónica
MÓNICA FERNANDA GUIMIS GUERRERO

REVISADO Y APROBADO POR:

SYNOPSIS OF THE

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



ESCALA: 1:50.000

REVISADO Y APROBADO POR:

INFORME DE LINDERACION

Dr. Tito Milton Mendoza

Provincia:	Manabí	Parroquia:	Manta	NOTARIO SÉPTIMO
Cantón:	Manta	Sector:	Nuevo Manta	DEL CANTÓN MANTA

Posesionario (a):

QUIJIJE PINARGOTE JOSE GEORGIO

C.I. 130268847-6

Cuadro de Datos

VÉRTICE	COORDENADAS PLANAS UTM / WGS 84		VÉRTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA			
P01	529761.2	9890012.3	P01	P02	18.0 m.	S 46°48'14" E	VALENZUELA ORTIZ ANGELICA PATRICIA
P02	529774.3	9890000	P02	P03	8.0 m.	S 46°31'15" E	RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA
P03	529780.1	9889994.5	P03	P04	20.0 m.	N 43°10'43" E	RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA
P04	529793.8	9890009.1	P04	P05	14.0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P05	529804.0	9889998.5	P05	P06	50.0 m.	S 43°31'11" W	GUAGUA CEDENO EDUARDO ENRIQUE
P06	529769.9	9889963.0	P06	P07	40.0 m.	N 43°59'16" W	CEDENO ZAMORA ELVIS SHIRLEY
P07	529742.1	9889997.8	P07	P01	28.0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA LA CEIBA

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 18,0 m. RUMBO. S 46°48'14" E, CON VALENZUELA ORTIZ ANGELICA PATRICIA.,
DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 8,0 m. RUMBO. S 46°31'15" E, CON RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA.,
DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 20,0 m. RUMBO. N 43°10'43" E, CON RAMIREZ MEZA BECCY MARIANA.,
DEL P04 - P05 CON UNA DISTANCIA DE 14,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA SIN.

COLINDANTE SUR

DEL P06 - P07 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. N 43°59'16" W, CON CEDENO ZAMORA ELVIS SHIRLEY.

COLINDANTE ESTE

DEL P05 - P06 CON UNA DISTANCIA DE 50,0 m. RUMBO. S 43°31'11" W, CON GUAGUA CEDENO EDUARDO ENRIQUE.

COLINDANTE OESTE

DEL P07 P01 CON UNA DISTANCIA DE 28,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON LA CEIBA.

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

Y REFORMA AGRARIA

PORTO VIEJO - MANABÍ

Certifico: Que es

fiel copia del original.

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Leguajo
Masiva de la Tierra en el
Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☐ EN CAMPU ☒

TÉCNICO: Dr. Tito Milton Mendoza

FECHA: 29.04.2016



Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

MÓNICA FERNANDA QUIMIS GUERRERO

INGENIERA CIVIL

CÓDIGO DE REGISTRO 1009 - 03 - 361802

Técnico Subsecretaría de Tierras

PLAN DE MANEJO 1

DISTRITO: OCCIDENTAL		No. SOLICITUD	20565
DELEGACION: MANABI		COD-PROV.	13
PROYECTO: PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0961-M- 19-04-2015	
NOMBRE DEL SOLICITANTE: QUIJJE PINARGOTE JOSE GEORGIO			

DIAGNOSTICO:										COORDENADAS UTM		
SUPERFICIE:		0,1440 HAS.		CANTON	MANTA		P	X	Y			
PROVINCIA	MANABI			SECTOR	NUEVO MANTA 1		P01	529760,0	9890013,0			
PARROQUIA	MANTA						P04	529794,5	9890008,7			
TOPOGRAFIA	PLANO	100 %	ONDULADO	%	QUEBRADO	%	ALTITUD	125	P05	529803,0	9889997,0	
FUENTES DE AGUA:								P07	529743,5	9889992,4		
VIAS DE COMUNICACIÓN		TERRESTRE / ASFALTADA						DATUM:		WGS-84		
TIERRAS DEL ESTADO POR:		TIERRAS BALDIAS						ZONA:		17 SUR		

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
	0,1440	4 MESES			X

VEGETACION NATURAL	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO	AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION
			CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	
BOSQUE PRIMARIO						1 A 12 MESES

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
NOTARIO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTÁ
MANABI - ECUADOR



		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCION									
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS									
		PREP DEL NIVEL	SIEMBRA	RIEGO	APDO	REPARACIONES	CONTROL DE PROBLEMAS	DEBILIDADES	RAZONES	POSICION	COSECHAS												
CULTIVOS CICLO CORTO	HAS																						
MAIZ	0,1200	X	X	X	X		X	X		X		X	2	4	6	8	10	12		X	X	X	X

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	S I E M B R A	T R A N S P L A N T E	R I E G O	R E P A R A C I O N E S	C U L T I V O S P E R M A N E N T E S	C O S E C H A S	R A Z O N E S	P O D O S	C O S E C H A S	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																		

		ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION			
		PREPARACION DEL NIVEL	1 												

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0240	X						X

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE						TIEMPO DE EJECUCION											
		VACUNACION	DESCRIBES	MANEJO REPRODUCTIVO	S + S + S + S	HEGIRAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES		No AÑOS										
									1	2	3	4	5	6					
							</												

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- EROSION EOLICA	X	X	X	X
2.- EROSION HIDRICA	X	X	X	X
3.- DEFORESTACION	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE	
1.-	INCREMENTAR O MANTENER LA COBERTURA VEGETAL, SIEMBRA A CURVAS DE NIVEL, SIEMBRA PERPENDICULAR AL PENDIENTE
2.-	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA.
3.-	UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. QUIJIE PINARGOTE JOSE GEORGIO
1302688476

Nosotros:
ING. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. C.I. 1308787280

FECHA: 24/04/2015

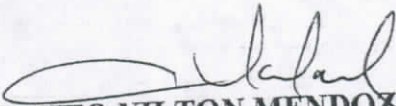
TELEFONO: 0999520342

SECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico Que es
Copia del original.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
MANABI

2016	13	08	007	P00280
------	----	----	-----	--------

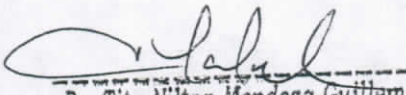
PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de la providencia emitida por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA, que antecede y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en siete fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima de este cantón a mi cargo, la Providencia de Adjudicación de tierras realizada por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA a favor del señor JOSE GEORGIO QUIJIJE PINARGOTE, sobre un lote de terreno ubicado en la parroquia MANTA Cantón MANTA Provincia de MANABI con una superficie de 0,01440 HAS, providencia de adjudicación signada con el número 1505M01506. Manta, a veintinueve de enero del dos mil dieciséis. =


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-




 Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABÍ - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2579 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1302688476	QUIJIJE PINARGOTE JOSE GEORGIO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59084	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1505M01506

Lote No. S/N del Sector Nuevo Manta 1 de la parroquia Manta del cantón Manta provincia de Manabí.

Superficie: 0.1440 Has.

* RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al Oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

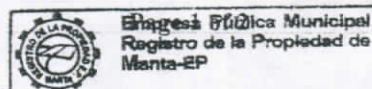
Fecha : 20-sep./2016

Usuario: yessenia_parrales

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



martes, 20 de septiembre de 2016



20 SET. 2016



martes, 20 de septiembre de 2016

Número de Inscripción:

2579

Número de Repertorio:

5338



529678 / 9889912
529736 / 9889990
529766 / 9889960
529694 / 9889888



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____

E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO	☐ SI
CLAVE CATASTRAL		② ③ ④ ⑤ ⑥	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
ZONA SECCION MANZANA LOTE		3370172	HOJA N
DATOS GENERALES		⑦ ⑧ ⑨	DIRECCION:
☐	ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	calle	barrio
☐	ZONA HOMOGENEA	s/a.	manz.
☐	ZONA SEGUN VALOR	Mz.	lote
⑩	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 CON EDIFICACION 1 2	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
29 OTRO USO 1 2 3	32 TOTAL DE BLOQUES
33 OTRO USO 1 2 3	34 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

COSEMNITIONES
These are 30/07/2019
Darius Pirake 300
Goulds //

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL EN ARRIENDO TOTAL OTROS (ESPECIFIQUE)

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APellidos

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

FECHA

TITULO DE PROPIEDAD

Quirce Pizarro

Jose Georgio

130268877-6

27mar

29000/16

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

CODIGO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ESTRUCTURA			PAREDES			ENTRÉ PISO INFERIOR O CONTRAPISO			PISO					ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUMBADOS		INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o comun	ladrillo industrial e bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	cemento	madera	vidro o granito lundio	baldoza	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	marble o marmelona	caña	caide (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	no tiene		si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chuzas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

AVALUO DE LA PROPIEDAD (en centavos)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

0

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

FECHA

NOMBRE DEL EMPADRONADOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR

FIRMA

FECHA

NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA

FIRMA

OBSERVACIONES: